



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

TESIS

DERECHO CONSTITUCIONAL A LA SALUD Y LOS PRODUCTOS
FARMACÉUTICOS GENÉRICOS EN EL CENTRO DE SALUD LOS JARDINES -
TRUJILLO, 2022

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
ABOGADO**

AUTOR

SEGUNDO ABAD GUERRERO QUIROZ
ORCID: 0000-0001-9675-4752

ASESORA

YDA ROSA CABRERA CUETO
ORCID: 0000-0003-3778-7292

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO
NACIONAL E INTERNACIONAL

LIMA, PERÚ, ENERO DE 2023



CC BY

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.

Referencia bibliográfica

Guerrero Quiroz, S. A. (2023). *Derecho constitucional a la salud y los productos farmacéuticos genéricos en el centro de salud Los Jardines Trujillo, 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

HOJA DE METADATOS

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Segundo Abad Guerrero Quiroz
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	27288624
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-9675-4752
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Yda Rosa Cabrera Cueto
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	06076309
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-3778-7292
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Yurela Kosett Yunkor Romero
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	20118250
Secretario del jurado	
Nombres y apellidos	Luis Angel Espinoza Pajuelo
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10594662
Vocal del jurado	
Nombres y apellidos	Marcos Enrique Tume Chunga
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	41058938
Datos de la investigación	
Título de la investigación	Derecho constitucional a la salud y los productos farmacéuticos genéricos en el centro de salud Los Jardines Trujillo, 2022
Línea de investigación Institucional	Persona, Sociedad, Empresa y Estado
Línea de investigación del Programa	Promoción y defensa de los Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional
URL de disciplinas OCDE	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

Facultad de Ciencias Humanas

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Lima el Jurado de Sustentación de Tesis conformado por el Dra. Yurela Kosett Yunkor Romero; quien lo preside y, los miembros del jurado Dr. Luis Angel Espinoza Pajuelo y Mg. Marcos Enrique Tume Chunga; reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

"DERECHO CONSTITUCIONAL A LA SALUD Y LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS GENÉRICOS EN EL CENTRO DE SALUD LOS JARDINES TRUJILLO, 2022"

Presentado por el Bachiller:

SEGUNDO ABAD GUERRERO QUIROZ

Para optar el Título Profesional de Abogado
luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado, acuerdan:

APROBADO POR MAYORIA

Con mención de publicación: SI NO

En señal de conformidad, firman los miembros del jurado a los 30 días del mes de enero del 2023.

Dra. Yurela Kosett Yunkor Romero
Presidente

Dr. Luis Angel Espinoza Pajuelo
Secretario

Mg. Marcos Enrique Tume Chunga
Vocal

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo YDA ROSA CABRERA CUETO, docente de la Facultad de Ciencias Humanas y Escuela Profesional de Derecho, de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesor de la tesis titulada:

DERECHO CONSTITUCIONAL A LA SALUD Y LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS GENÉRICOS EN EL CENTRO DE SALUD LOS JARDINES TRUJILLO, 2022

Del estudiante SEGUNDO ABAD GUERRERO QUIROZ; constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin que se adjunta.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 30 de enero de 2023



DRA. YDA ROSA CABRERA CUETO

DNI: 06076309

DEDICATORIA

Con sincero aprecio y perdurable gratitud a la memoria de mi madre, por su amor incondicional.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, a Dios por su misericordia y su gracia infinita para conmigo. A la institución académica por el conocimiento y enseñanza en mi formación profesional. Finalmente, quiero expresar mi gratitud a todos los que me han ayudado financieramente y moralmente.

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Realidad problemática.....	12
1.2. Formulación del Problema	13
1.3. Justificación e importancia de la investigación	13
1.4. Objetivos de la investigación: general y específicos	14
1.5. Limitaciones de la investigación	15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de estudios.....	17
2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado.....	23
2.3. Definición conceptual de la terminología empleada.....	26
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	29
3.2. Población y muestra.....	30
3.3. Hipótesis.....	31
3.4. Variables – Operacionalización.....	32
3.5. Métodos y técnicas de investigación.....	33
3.6. Procesamiento de los datos.....	33
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	
4.1. Análisis de fiabilidad de las variables.....	35
4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable.....	37
4.3. Contrastación de Hipótesis.....	45
CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Discusiones.....	51
5.2. Conclusiones.....	54
5.3. Recomendaciones.....	54
REFERENCIAS	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Matriz de operacionalización de variables
Tabla 2	Fiabilidad de la VI: Derecho constitucional a la salud
Tabla 3	Baremo de confiabilidad
Tabla 4	Fiabilidad de la VD: Productos farmacéuticos genéricos
Tabla 5	Derecho constitucional a la salud
Tabla 6	Conocimientos
Tabla 7	RAM: Reacciones adversas medicamentosas
Tabla 8	Mejoría de tratamiento
Tabla 9	Productos farmacéuticos genéricos
Tabla 10	Nivel de información
Tabla 11	Nivel de consumo
Tabla 12	Nivel de acceso
Tabla 13	Correlación entre el derecho constitucional a la salud y los productos farmacéuticos genéricos en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022
Tabla 14	Correlación entre el derecho constitucional a la salud y la dimensión efectos del consumo de medicamentos genéricos en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022
Tabla 15	Correlación entre los productos farmacéuticos genéricos y la dimensión información en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022
Tabla 16	Correlación entre los productos farmacéuticos genéricos y la dimensión consumo en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022
Tabla 17	Correlación entre los productos farmacéuticos genéricos y la dimensión acceso en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022

LISTA DE FIGURAS

Figura 1	Derecho constitucional a la salud
Figura 2	Conocimientos
Figura 3	RAM: Reacciones adversas medicamentosas
Figura 4	Mejoría de tratamiento
Figura 5	Productos farmacéuticos genéricos
Figura 6	Nivel de información
Figura 7	Nivel de consumo
Figura 8	Nivel de acceso

**DERECHO CONSTITUCIONAL A LA SALUD Y LOS PRODUCTOS
FARMACEUTICOS GENÉRICOS EN EL CENTRO DE SALUD LOS JARDINES –
TRUJILLO, 2022**

SEGUNDO ABAD GUERRERO QUIROZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMEN

El propósito del presente estudio fue estatuir la conexión entre el Derecho constitucional a la salud y los productos farmacéuticos genéricos en el C.S, Los Jardines – Trujillo, 2022. Se aplicó el cuestionario como instrumento de recopilación de datos, siendo un estudio descriptivo correlacional con método cuantitativo. La muestra incluyó 70 usuarios del Centro de salud Los Jardines. La confiabilidad del instrumento se ejecutó por intermedio del cálculo del Alpha de Crombach, hallando una confiabilidad alta. En los resultados se determinó un valor Rho de 0.768, con una significancia bilateral, lo cual demuestra una conexión notable entre las variables Derecho constitucional a la salud y los productos farmacéuticos genéricos en el C.S. Los Jardines, periodo 2022. Con respecto a la dimensión efectos del consumo se determinó un Rho de 0.672, demostrando una relación significativa con la variable derecho constitucional a la salud. Con respecto a la dimensión información se halló un Rho de 0.743, demostrando una relación significativa con la variable productos farmacéuticos. Con respecto a la dimensión consumo se calculó un Rho de 0.718, demostrando una relación significativa con la variable productos farmacéuticos. Con respecto a la dimensión acceso se calculó un Rho de 0.740, demostrando una relación significativa con la variable productos farmacéuticos.

Palabras clave: Derecho constitucional a la salud, productos farmacéuticos genéricos, consumo de medicamentos genéricos.

CONSTITUTIONAL RIGHT TO HEALTH AND GENERIC PHARMACEUTICAL PRODUCTS AT LOS JARDINES HEALTH CENTER – TRUJILLO, 2022

SEGUNDO ABAD GUERRERO QUIROZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

ABSTRACT

The purpose of this study was to establish the connection between the constitutional right to health and generic pharmaceutical products in the C.S, Los Jardines - Trujillo, 2022. The questionnaire was applied as a data collection instrument, being a descriptive correlational study with method quantitative. The sample included 70 users of the Los Jardines Health Center. The reliability of the instrument was carried out through the calculation of Cronbach's Alpha, finding a high reliability. In the results, a Rho value of 0.768 was determined, with bilateral significance, which demonstrates a notable connection between the variables Constitutional right to health and generic pharmaceutical products in the C.S. Los Jardines, period 2022. Regarding the consumption effects dimension, a Rho of 0.672 was determined, demonstrating a significant relationship with the variable constitutional right to health. Regarding the information dimension, a Rho of 0.743 was found, demonstrating a significant relationship with the pharmaceutical products variable. Regarding the consumption dimension, a Rho of 0.718 was calculated, demonstrating a significant relationship with the pharmaceutical products variable. Regarding the access dimension, a Rho of 0.740 was calculated, demonstrating a significant relationship with the pharmaceutical products variable.

Keywords: Constitutional right to health, generic pharmaceutical products, consumption of generic drugs

INTRODUCCIÓN

El Estado de derecho tiene como deber el velar por la dignidad de las personas, siendo un principio y derecho a la vez que constituye a otros derechos constitucionales, en el cual se incluye el derecho constitucional a la salud. Su reconocimiento es mencionado por el Tribunal Constitucional peruano basado en sostener el bienestar físico y psicológico del ser humano. El estado debe velar por el acceso libre a los medicamentos a todas las personas por igual.

En Lima, existen una serie de establecimientos farmacéuticos con alta rotación de medicamentos, debido al alto índice de usuarios que acuden diariamente con la finalidad de aliviar sus malestares. Sin embargo, en muchos casos se encuentran con que el establecimiento no dispone de los medicamentos que necesitan, viéndose obligados a adquirirlas en farmacias privadas.

Ante lo mencionado, el presente estudio pretendió verificar si la carencia de medicamentos genéricos vulnera el derecho constitucional a la salud en los usuarios del C.S. Los Jardines – Trujillo, en el periodo 2022.

En este sentido se formuló la siguiente interrogante: ¿cuál es la relación que existe en el Derecho constitucional a la salud y los productos farmacéuticos genéricos en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Habiendo tenido como hipótesis general: hay una relación significativa entre el Derecho constitucional a la salud y los productos farmacéuticos genéricos en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Se planteó como objetivo general: determinar la relación existente entre el Derecho constitucional a la salud y los productos farmacéuticos genéricos en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

El estudio, se justificó en consideraciones teóricas, metodológicas, prácticas y sociológicas.

Se justifica de manera teórica porque brindó información vigente y clara en relación a las variables de estudio, siendo un aporte para el conocimiento de futuras investigaciones.

Se justifica metodológicamente porque se basó en que aportará a los futuros investigadores por medio de los instrumentos de estudio para analizar las variables dependiente e independiente, siendo instrumentos validados por expertos.

Se justifica de forma práctica porque se orientó en los resultados logrados del actual estudio, los cuales sirvieron para alterar la percepción de la problemática al brindar como respuesta una alternativa de solución.

Se justificó socialmente porque se basó en el aporte del presente estudio a futuras investigaciones relacionadas con la problemática actual.

Concluyendo que el Derecho constitucional se relaciona de manera significativa con los productos farmacéuticos genéricos en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Es preciso señalar que el capítulo I comprendió la realidad problemática, objetivos, justificación, importancia y las limitaciones de la presente. En el capítulo II se presentaron los antecedentes, bases teóricas y definiciones conceptuales. En el capítulo III se pormenorizó el tipo y diseño de investigación, población, muestra, hipótesis, variables, técnicas de investigación y procesamiento de los datos. En el capítulo IV se expusieron y analizaron los resultados obtenidos, y finalmente en el capítulo V se realizó la discusión de resultados, se incluyeron conclusiones y recomendaciones respectivamente.

CAPÍTULO I
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática

Los Estados constitucionales tienen una mayor preocupación en que el ser humano se consideren como fin y no como medio, tomando como partida el concepto de la dignidad para la elaboración de normas que proporcionen la sanidad del ser humano.

El Perú dispone de un sistema enfocado en la salud, la cual es gestionada por EsSalud, siendo apoyada por los empleadores contratados formalmente. El servicio brindado se enfoca en la atención a los usuarios asegurados que están respaldados por el derecho a la salud.

Los medicamentos genéricos poseen el mismo principio activo que los medicamentos comerciales denominados de “marca” en relaciona su composición, dosis y efecto terapéutico, por lo cual se debe incentivar a la aceptación de dichos medicamentos no solamente en usuarios y pacientes sino además en los órganos competentes en el sector salud, siendo necesario ejecutar medidas con el objetivo de combatir dicha realidad.

Las recetas médicas son ejecutadas por los médicos profesionales con la finalidad de minimizar los gastos en salud, pero la actualidad, tanto su acceso como la aceptación de la población sobre este tipo de medicamentos no ocurre.

En este sentido se busca a través del presente estudio determinar si hay vínculo entre el Derecho constitucional a la salud y los productos farmacéuticos genéricos en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación que existe en el Derecho constitucional a la salud y los productos farmacéuticos genéricos en el Centro de Salud los Jardines – Trujillo, 2022?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cuál es la relación entre el Derecho constitucional a la salud y la dimensión efectos del consumo en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022?

¿Qué relación se desprende entre los productos farmacéuticos y la dimensión información en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022?

¿Qué relación se desprende entre los productos farmacéuticos y la dimensión consumo en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022?

¿Qué relación se desprende entre los productos farmacéuticos y la dimensión acceso en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022?

1.3. Justificación e importancia de la investigación

1.3.1. Justificación teórica

Se justifica porque brindó información vigente y clara en relación a las variables de estudio, siendo un aporte para el conocimiento de futuras investigaciones.

1.3.2. Justificación metodológica

Se fundamentó en que aportará a los futuros investigadores a través de los instrumentos como fuente de apoyo para ser utilizada en estudios relacionados a la temática de estudio.

1.3.3. Justificación práctica

Se orientó en los objetivos obtenidos, los cuales permitirán incentivar a las entidades responsables a ejecutar programas de contingencia para el abastecimiento y supervisión de productos farmacéuticos.

1.3.4. Justificación social

Se basó en el aporte del presente estudio a futuras investigaciones relacionadas con la problemática actual.

1.3.5. Importancia

Tras el aumento de casos de desabastecimiento de productos farmacéuticos, se evidencia la vulneración contra el derecho constitucional a la salud (DCS). Por ello, el presente estudio busca incentivar al Estado a crear normas eficientes con la finalidad de dar un plan de solución ante el problema afectación a los derechos fundamentales de la salud.

1.4. Objetivos de la investigación: general y específicos

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación existente entre el Derecho constitucional a la salud y los productos farmacéuticos genéricos en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

Identificar la relación entre el Derecho constitucional a la salud y la dimensión efectos del consumo en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Conocer la relación entre los productos farmacéuticos y la dimensión información en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Hallar la relación entre los productos farmacéuticos y la dimensión consumo en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Determinar la relación entre los productos farmacéuticos y la dimensión acceso en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

1.5. Limitaciones de la investigación

La investigación actual se limitó al tamaño de la muestra que se tomó en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022, lo que no permitió generalizar los resultados a obtener.

El acceso a la información bibliográfica estuvo limitado, evitando ampliar las fuentes teóricas y el conocimiento científico.

El tiempo utilizado para el desarrollo del presente estudio estuvo limitado a las horas libres del investigador.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudios

2.1.1. Antecedentes Nacionales

Velásquez (2021) en su tesis realizado en Tacna, tuvo como finalidad determinar si se atenta contra el D.C.S. en relación a la falta de productos farmacéuticos. Siendo una investigación básica con diseño correlacional, teniendo como muestra de estudio 4 informes de Es Salud sobre la distribución de medicamentos en el periodo 2014 al 2019. En sus resultados determinó que:

- Se halló un coeficiente de Pearson igual a 0.00, demostrando el incumplimiento del derecho a la salud.
- El 50% de fármacos se encontraron desabastecidos durante el periodo de estudio.
- El 21.80% de los medicamentos evitaron la N.F. en los pacientes por desabastecimiento.
- El 2.50% de los medicamentos evitaron la N.M. de los organismos en los usuarios por desabastecimiento.
- El 3.40% de los medicamentos evitaron la restitución de la N.M. en las personas por falta de abastecimiento.

Medina (2020) en su estudio realizada en Arequipa, tuvo como propósito conocer la influencia constitucional del Estado en relaciona los productos genéricos. Siendo estudio descriptivo-correlacional, analizando 11 casos en el tribunal constitucional y 7 casos en INDECOPI en el periodo 2019, utilizando como técnicas el análisis documental y la observación. En sus resultados determinó que:

- Existe una cantidad reducida de abastecimiento de medicamentos genéricos (M.G.) en las empresas, lo cual ocurre por la escasa oferta y demanda.

- Se muestra un concepto equivocado del consumidor al afirmar que los M.G. por ser más económicos en comparación que los de marca. no tendrán el mismo beneficio.
- El Gobierno mediante un marco normativo tiene la labor de fiscalizar a las empresas farmacéuticas con el propósito de brindar garantías para la comercialización y difusión de productos farmacéuticos genéricos.
- Es recomendable incentivar a la población a utilizar este tipo de productos, considerando una variación de esta conducta de uno a dos años.

Núñez y Romero (2019) en su estudio realizado en Cajamarca, tuvo como finalidad conocer el grado de aprobación de los productos genéricos. Siendo una investigación descriptiva con enfoque cuantitativo, teniendo como muestra de estudio 245 pobladores del Distrito de Cajamarca. En sus resultados determinó que:

- El 40.8% de los encuestados afirman tener conocimiento acerca de los medicamentos genéricos, mientras que el 59.2% no
- El 15% de los pobladores presentan un nivel de aceptación bueno con respecto al uso de medicamentos genéricos, el 73% un nivel medio y el 12% un grado bajo.
- Con relación a los factores de confianza, el 59% no tienen conocimiento de estos medicamentos, el 10% no tiene acceso y el 31% presenta ideas equivocadas de su utilización.

García y Soto (2016) en su estudio realizado en Pimentel, se basó en realizar un estudio acerca del cumplimiento del D.S. y la accesibilidad a los M.G. Siendo una investigación descriptiva con enfoque cuantitativo, teniendo como muestra de estudio 40 usuarios del Hospital Almanzor Aguinaga Asenjo. En sus resultados determinó que:

- Se presenta una frondosa legislación en relación al sector salud, dando como resultado que las decisiones relevantes acerca de la salud estén a disposición de un juez.
- La falla en el mercado de medicamentos recae en el bienestar de los pacientes, siendo obligados a pagar un precio alto por los medicamentos primordiales para su salud.
- Alentar políticas de salud preventiva en la comunidad que los prevenga de adquirir enfermedades de tratamientos de alto costo.

Fasanando et al. (2021) en su estudio realizada en Ucayali, tuvo como propósito conocer en que forma el incumplimiento de las normas sanitarias y el D.S. Siendo una investigación descriptiva con enfoque mixto, teniendo como muestra de estudio 4 informes de Es Salud sobre la distribución de medicamentos en el periodo 2014 al 2019. En sus resultados determinó que:

- El estado debe garantizar el desarrollo de una infraestructura eficiente con respecto a la salud pública e individual, equipada con los medicamentos esenciales para el usuario.
- Los establecimientos de salud deben estar enfocados en el principio de equidad de pagos, permitiendo el acceso de los medicamentos a las personas con bajo nivel económico.
- El gobierno no garantiza el derecho a la salud, lo cual se muestra en la falta de infraestructuras adecuadas, profesionales, equipos de salud y medicamentos necesarios para atender a toda la población.

2.1.2. Antecedentes Internacionales

Acosta y Parra (2020) en su investigación realizada en Ecuador, se dirigió en evidenciar el grado de cumplimiento del D.S. en la práctica real. Siendo una

investigación descriptiva con enfoque cualitativo, teniendo como muestra de estudio 2 registros de modalidades de compra en una empresa pública farmacéutica. Se realizó un análisis crítico del acceso de los M.G. en el área de estudio, utilizando como técnicas el análisis documental y la observación. En sus resultados determinó que:

- La inversión pública se redujo en un 27% en el Estado Ecuatoriano entre el periodo 2017 al 2019.
- Se debe actualizar los cuerpos normativos con respecto al D.S. emitidos antes de la vigencia Constitucional, siendo un proyecto retrasado a fines del año 2020.
- Existe un inadecuado control de las instituciones involucradas a la fijación de precios y transparencia de garantías, las cuales han dado paso a la producción de monopolios.
- Se han formado grupos de defensa que solo desean adquirir medicamentos de marca, generando un desprestigio en aquellas compañías que ofrecen medicamentos genéricos.
- A pesar de que se dispone de contenido constitucional que apoya el derecho a la salud, se tiene que realizar acciones judiciales a nivel nacional e incluso realizar instancias internacionales para su cumplimiento.

Soto (2018) en su estudio realizado en Colombia, buscó evaluar la participación del D.S. en relación a los M.G. en la población de Sudamérica. Siendo una investigación explicativa con enfoque cualitativo, teniendo como muestra de estudio 10 casos de violación al D.S. en compañías farmacéuticas entre el periodo 2017 al 2018. En sus resultados determinó que:

- El acceso a medicamentos esenciales ha impactado principalmente en la población más vulnerable, la cual no dispone de seguridad social para su adquisición.
- La necesidad de invertir en el abastecimiento de medicamentos esenciales se ha tornado una prioridad ineludible para los países de la región.
- Es indispensable que los países de Sudamérica cooperen para lograr sus deberes entorno al D.S., mejorando la accesibilidad a medicamentos esenciales para la población.

Ruiz (2015) en su investigación desarrollada en Quito, se basó en identificar de qué forma el limitado acceso a los productos farmacéuticos incide en el derecho a la salud pública. Siendo una investigación descriptiva con enfoque mixto, teniendo como muestra de estudio a 196 usuarios del Hospital Regional Docente Ambato, utilizando como técnica la encuesta. En sus resultados determinó que:

- El 100% de los encuestados sostienen haber sido vulnerados tanto a su D.S. como a la entrada de medicamentos gratuitos
- Existe un alto nivel de desconocimiento de los usuarios del Hospital Regional Docente Ambato con respecto a la salud pública.
- Es indispensable la elaboración de un manual informativo basado en los derechos del usuario del Hospital Regional Docente Ambato en relación a la salud.
- Es recomendable desarrollar charlas de capacitación a los usuarios del Hospital Regional Docente Ambato acerca del uso adecuado de medicamentos.

Gallegos (2012) en su estudio realizado en Colombia, se basó en analizar el nivel de entrada de los M.G. en materia al aseguramiento del D.S. en la población de

Chile. Siendo una investigación descriptiva con enfoque cuantitativo, teniendo como muestra de estudio 10 casos de violación al D.S. en compañías farmacéuticas entre el periodo 2010 al 2012, utilizando como técnica la encuesta. En sus resultados determinó que:

- Se debe tomar en cuenta el ámbito social y constitucional vinculados al derecho a la salud.
- El Estado debe promover el bienestar de sus ciudadanos por medio de programas de seguridad y protección contra la salud.
- El legislador se propone a garantizar la entrada a los medicamentos con la finalidad de garantizar a los pobladores el otorgamiento de medicamentos seguros.

Figueredo y Vargas (2020) en su estudio desarrollado en Colombia, tuvo como propósito contrastar los elementos de la política de D.S. y la entrada a los productos farmacéuticos. Siendo una investigación descriptiva con enfoque cuantitativo, teniendo como muestra de estudio 3 enfoques del documento CONPES 155. En sus resultados determinó que:

- Se debe priorizar programas relacionados a la cultura de incumplimiento.
- La educación de los usuarios actúa como un sistema de control social de la salud.
- La codificación inteligente permite reducir la capacitación del personal responsable de utilizarla.
- Se debe incentivar a los pacientes al uso racional de medicamentos apropiados para satisfacer sus necesidades clínicas.

2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado

2.2.1. Variable independiente: Derecho constitucional a la salud

Velázquez (2021) afirmó:

La Ley N° 26842, afirma que el derecho a la salud es priorizar el bienestar público, realizando un seguimiento constante para su cumplimiento. Esta Ley se constituye por seis capítulos, los cuales se mencionan a continuación:

- a. Preliminar
- b. 1ero: Se da mención a los deberes relacionados a la salud individual
- c. 2do: Se sostiene la regulación de los deberes vinculadas a la salud de terceros.
- d. 3ro: Se enfoca en regular el propósito de la vida.
- e. 4to: Se rige en la manera de transmitir la información de la salud.
- f. 5to: Dirigida a regular a la autoridad de salud.
- g. 6to: Se basa en tomar en cuenta los métodos de seguridad y sanciones, dirigida a las personas que violan el derecho a la salud.

2.2.1.1. Dimensión 1: Efectos del consumo de medicamentos

Soto (2018) precisó:

El conocimiento acerca de los medicamentos genéricos es importante para su tratamiento, debido a que no solamente basta con informarse acerca de sus efectos sino además de que el paciente o usuario acuda a un médico para que sea orientado antes de consumir dicho medicamento.

Almora y Leyva (2021) afirmó:

En algunos casos el uso de medicamentos genéricos puede ocasionar reacciones adversas contra la salud del usuario, esto se debe a que el paciente no fue evaluado por un médico el cual precise de manera clara el diagnóstico con bases

científicas, identificando su necesidad, ventaja y posibles riesgos antes de ser recetado .

Figueredo y Vargas (2020) sostiene:

Un adecuado uso de medicamentos genéricos puede dar un resultado favorable en la mejoría de su tratamiento, lo cual es vital para el bienestar físico y mental del usuario, controlando y reduciendo síntomas de las enfermedades, lo cual aporta a generar sociedades saludables y con mayor calidad de vida.

2.2.2. Variable dependiente: los productos farmacéuticos genéricos

Benito y Quispe (2021) afirmaron:

Los productos farmacéuticos genéricos son aquellos medicamentos elaborados con el propósito de lograr por igual la función farmacológica que los de marca, en función a la seguridad, vía de administración, dosificación, potencia, uso y calidad.

Tolentino y Quispe (2021) sostienen:

Existen similitudes entre los M.G. y los M.M, siendo posible de acuerdo a la cantidad de insumo que lo conforman, los cuales poseen igual rendimiento en comparación a los medicamentos denominados de marca, alcanzando los mismos resultados.

Beltrán (2019) indican:

Los productos genéricos tienen los mismos ingredientes utilizados en la elaboración de los productos de marca, presentando el mismo funcionamiento.

2.2.2.1. Dimensión 1: Información de medicamentos genéricos

Medina (2020) afirmó:

La mayoría de los individuos tienen en mente que el utilizar M.M. brindan más beneficios en comparación a los medicamentos genéricos. Pero esta creencia ocurre

principalmente por la carencia de conocimientos de M.G., la cual está afectada por el grado de instrucción de los usuarios.

2.2.2.2. Dimensión 2: Consumo de medicamentos genéricos

Acosta y Parra (2020) afirmó:

El uso de productos genéricos entra en debate con las personas que utilizan medicamentos de marca, lo cual ocurre porque se tiene la creencia que dichos medicamentos al ser de mayor costo proporcionan mayores beneficios durante su tratamiento. Sin embargo, dichos productos son equivalentes a los de marca, debido a que se conforman por los mismos principios activos, la misma forma farmacéutica, calidad, seguridad, y eficacia.

2.2.2.3. Dimensión 3: Acceso de medicamentos genéricos

Núñez y Romero (2019) afirmó:

En los países con menor desarrollo económico, el acceso que tienen las personas a los medicamentos de menor costo está relacionada a sus posibilidades económicas, siendo común en la mayoría de casos, acudir a un establecimiento farmacéutico solicitando orientación a un profesional farmacéutico acerca del uso de medicamentos genéricos.

2.2.3. Bases jurídicas

2.2.3.1. Constitución Política del Perú.

Según el Artículo N°. 7°:

Toda persona tiene derecho a ser protegida en su salud, entorno familiar y comunidad, y al deber de apoyar a su ampliación y defensa. La persona con falta de capacidad para velar por sí mismo, debe ser respetada ante su dignidad y bienestar.

2.2.3.2. Normas legales de protección de la salud.

La Ley N° 26842 accede a la inscripción de medicamentos farmacéuticos solamente a través de una manifestación bajo juramento del usuario que acredite la claridad del producto. Anteriormente solo se necesitaba una declaración jurada (sin exigir la cantidad de control sanitario) excepto únicamente el fechado de su solicitud.

El Artículo 11° afirma que el Estado otorga la libre entrada a prestaciones de salud y a pensiones por medio de entidades públicas, privadas o mixtas, supervisando su calidad y eficacia de su funcionamiento.

La Ley N° 26842 sostiene que la salud es primordial para alcanzar un adecuado desarrollo físico y mental, siendo total responsabilidad del Estado su regulación, vigilancia y promoción, por lo cual toda persona debe gozar de este derecho fundamental a la salud.

La Ley N° 30885, tiene como el objetivo el incrementar la cobertura de salud y garantizar el bienestar de la persona, familia y sociedad a nivel nacional.

2.3. Definición conceptual de la terminología empleada

2.3.1. Medicamentos

Son sustancias que realizan una acción en el organismo denominada efecto farmacológico (Figueredo, 2020).

2.3.2. Desabastecimiento

Es la situación en que se muestra una escasez de oferta para cubrir las necesidades de la solicitud de medicamentos farmacéuticos indispensables para tratar las dolencias y enfermedades (Medina, 2020).

2.3.3. Salud

Es el estado en que uno se siente física, mental y socialmente bien, conservando sus sistemas corporales y procedimientos fisiológicos en el límite aceptado como normales (Almora y Leyva, 2021).

2.3.4. Derecho a la salud

Está constituido por un conjunto de normas que velan por el acceso a la atención y servicios de salud (Núñez y Romero, 2019).

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Es básica, porque se caracteriza por originarse en un marco teórico y permanecer en él, incrementando los conocimientos científicos (Carrasco, 2019, p.49)

3.1.2. Diseño de investigación

“Es el conjunto de técnicas metodológicas asignadas con el objetivo de ejecutar los procedimientos de estudio” (Carrasco, 2019, p.58).

Es no experimental-transversal descriptivo-correlacional.

3.1.2.1. No experimental.

Carrasco (2019) “se basa en conceptos, variables y contextos que se presenten sin que el investigador realice manipulación alguna de ellas” (p. 71).

La tesis es no experimental; porque, ambas variables de estudio no han sido alteradas.

3.1.2.2. Transversal.

Fresno (2019) afirma que “es el diseño que se realiza en un periodo corto y se analizan múltiples variables a la vez en un determinado tiempo” (p. 89).

Se utilizó el diseño transeccional; debido a que la información del presente estudio ha sido recolectada en un tiempo determinado.

3.1.2.3. Descriptivo.

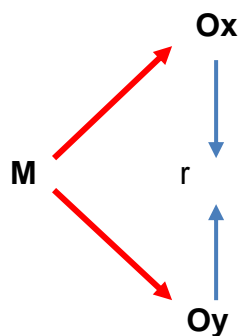
Carrasco (2019) se basa en el análisis e interpretación del estado actual y los procedimientos de los sucesos acontecidos en un lugar determinado.

Es descriptivo, debido a que describieron los aspectos de mayor relevancia que presenta la variable independiente y dependiente genéricos

3.1.2.4. Correlacional.

Mías (2018) sostiene que “es aquel diseño que indica la relación existente entre dos o múltiples variables” (p. 51).

La investigación tuvo como enfoque el correlacional; ya que, identificó y explicó una conexión entre la variable derecho constitucional a la salud y productos farmacéuticos genéricos.



Siendo:

M= Muestra.

O_x= Derecho constitucional a la salud

O_y= Productos farmacéuticos genéricos

r = Relación.

3.2. Población y muestra

Carrasco (2019) manifestó: “abarca todos los elementos que constituyen al área espacial donde se ejecuta el trabajo de estudio” (p. 236).

López & Fachelli, (2015) indican: “Es el subgrupo de unidades específicas de un grupo denominado población, asignadas de al azar” (p. 6).

La población estuvo compuesta por 85 usuarios del C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Es de tipo no probabilístico, para lo cual se realizó el cálculo como se muestra a continuación:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times PQ}{(N-1) E^2 + Z^2 \times PQ}$$

Donde:

n= tamaño muestral

N= 85 usuarios del Centro De Salud Los Jardines – Trujillo, 2022

Z= Tamaño estadístico 1.95 para confianza de 95%

e = error de estimación 0.05

p = 0.5 porcentaje de la proporción esperada 0.05 =5%

q = (1-p) = 0.5

Calculo muestral

$$n = \frac{85 \times 3.84 \times (0.5 \times 0.5)}{(85-1) \times 0.0025 + 3.84 \times (0.5 \times 0.5)}$$

Reemplazando:

N= 69.75, redondeando = 70

Tamaño muestral: 70 usuarios del Centro De Salud Los Jardines – Trujillo, 2022

3.3. Hipótesis

Carrasco (2019) sostiene: “La hipótesis correlacional se fundamenta en identificar la relación entre dos o múltiples variables” (p. 46).

3.3.1. Hipótesis general

Existe una relación significativa del Derecho Constitucional a la Salud con los productos farmacéuticos genéricos en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

3.3.2. Hipótesis específicas**3.3.2.1. Primera hipótesis específica.**

Existe una relación significativa del Derecho Constitucional a la Salud, Salud Pública y los productos farmacéuticos genéricos en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

3.3.2.2. Segunda hipótesis específica.

Existe una relación significativa entre el Derecho Constitucional a la Salud con la Desigualdad social y los productos farmacéuticos genéricos en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

3.4. Variables - Operacionalización

3.4.1. Variable independiente

Derecho constitucional a la salud

3.4.2. Variable dependiente

Productos farmacéuticos genéricos

Tabla 1

Matriz de Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Derecho constitucional a la salud	Velásquez (2021) Es el derecho que toda persona posee para acceder libremente a la atención sanitaria y la salud.	Es el derecho por el cual toda persona debe tener acceso a los medicamentos esenciales para atender sus necesidades físicas y mentales	Efectos del consumo de medicamentos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos • Reacciones adversas • Mejoría de tratamiento
			Información	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de información

<i>Productos farmacéuticos genéricos</i>	Benito y Quispe (2021)	Son medicamentos elaborados con la finalidad de cumplir la misma función farmacéutica que los medicamentos de marca.	Son medicamentos brindados por los establecimientos farmacéuticos del C.S. los jardines la finalidad de atender las necesidades de salud.	Consumo	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de consumo
				Acceso	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de acceso

Nota: Elaboración propia

3.5. Métodos y técnicas de investigación

3.5.1. Métodos

Se aplicó el método hipotético deductivo, porque se plantearon hipótesis comprobables.

3.5.2. Técnicas

Encuesta a los usuarios del Centro De Salud Los Jardines – Trujillo, 2022.

3.5.3. Instrumentos

Cuestionario.

3.6. Procesamiento de los datos

Se usó el software SPSS versión actual con el propósito de procesar la información obtenida, ejecutando el análisis e interpretación de resultados.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN
DE DATOS

4.1 Análisis de fiabilidad de las variables

Tabla 2

Fiabilidad de la VI: Derecho constitucional a la salud

Fiabilidad				
Alfa de Cronbach	N° de elementos			
,969	7			
Estadísticas de los elementos				
	Media de escala al eliminar un elemento	Varianza de escala al eliminar un elemento	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach al eliminar un elemento
Item1	53,75	86,637	,895	,967
Item2	53,76	86,715	,862	,967
Item3	53,80	86,615	,902	,968
Item4	53,79	86,412	,907	,967
Item5	53,85	86,168	,758	,967
Item6	53,81	86,235	,921	,969
Item7	53,90	85,545	,848	,969

Nota: SPSS Vs. 24

Tabla 3

Baremo de Confiabilidad

Valores	Condición
Por debajo de 0.60	Muy baja
De 0.6 a 0.65	Baja
Entre 0.65 y 0.70	Moderada
De 0.70 a 0.80	Buena
De 0.80 a 1.00	Alta

Nota: Elaboración propia

Dado que el nivel de fiabilidad del instrumento para la variable derecho constitucional a la salud es de 0,969 situándose en un nivel alta de fiabilidad, por ende, el instrumento puede utilizarse para medir.

Tabla 4*Fiabilidad de la VD: Productos farmacéuticos genéricos*

Fiabilidad				
	Alfa de Cronbach		N de elementos	
	,861		9	
Estadísticas de los elementos				
	Media de escala al eliminar un elemento	Varianza de escala al eliminar un elemento	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach al eliminar un elemento
Item1	60,58	19,426	,465	,859
Item2	60,59	19,367	,388	,861
Item3	60,60	19,385	,406	,860
Item4	60,60	18,463	,617	,858
Item5	60,57	18,178	,534	,858
Item6	60,46	18,659	,635	,861
Item7	60,52	18,643	,650	,861
Item8	60,47	19,892	,447	,861
Item9	60,55	18,844	,563	,860

Nota. SPSS Vs. 24

El valor del Alfa de Cronbach es igual a 0,861 indicando un alto grado de fiabilidad, demostrando su confiabilidad.

4.2. Validez

La validez de los instrumentos fue aprobada en su contenido por tres expertos (Anexo 3).

4.2 Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable

4.2.1. Variable independiente: Derecho constitucional a la salud

Tabla 5

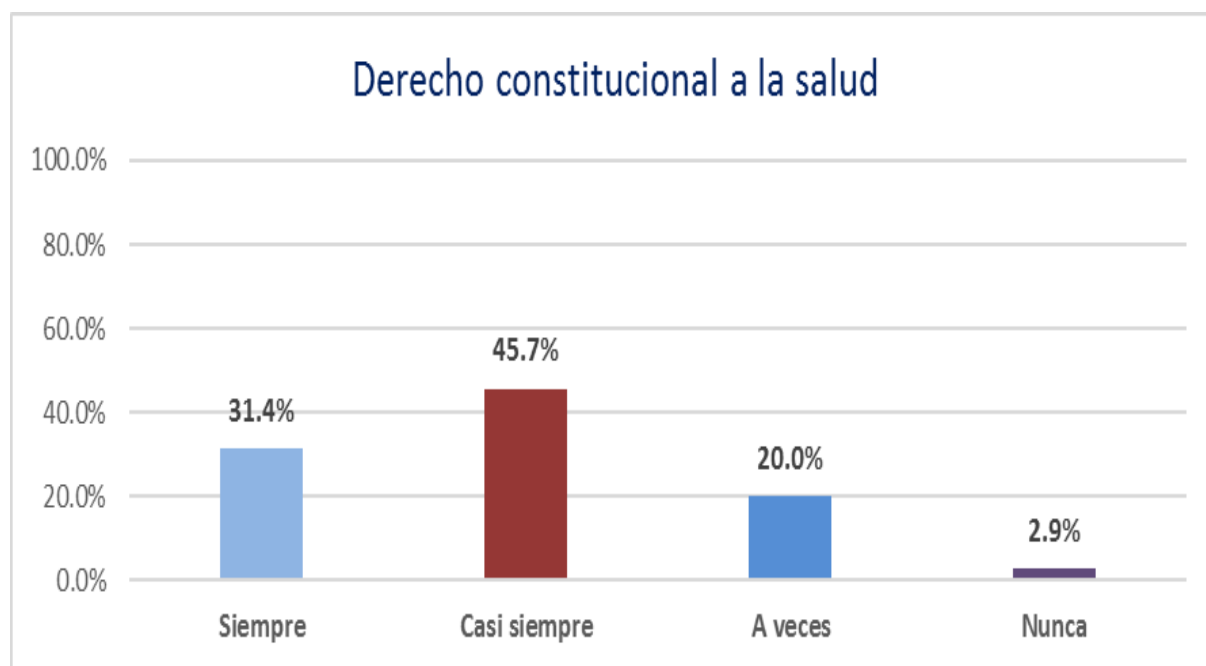
Derecho constitucional a la salud

Escala de medición	fi	%
Siempre	22	31.4%
Casi siempre	32	44.7%
A veces	14	20.0%
Nunca	2	2.9%
TOTAL	70	100%

Nota: Base de datos SPSS, de encuesta D.C.S.

Figura 1

Derecho constitucional a la salud



Nota. Tabla 5

En la figura 1, los encuestados afirman que siempre en un 31.4% se cumple el derecho constitucional a la salud, un 45.7% mencionaron que casi siempre, un 20% manifestaron que a veces, el 3.8%, mientras que solo el 2.9% indicaron que nunca.

4.2.1.1. Dimensión 1. Efectos del consumo de medicamentos

4.2.1.1.1. Indicador 1. Conocimientos

Tabla 6

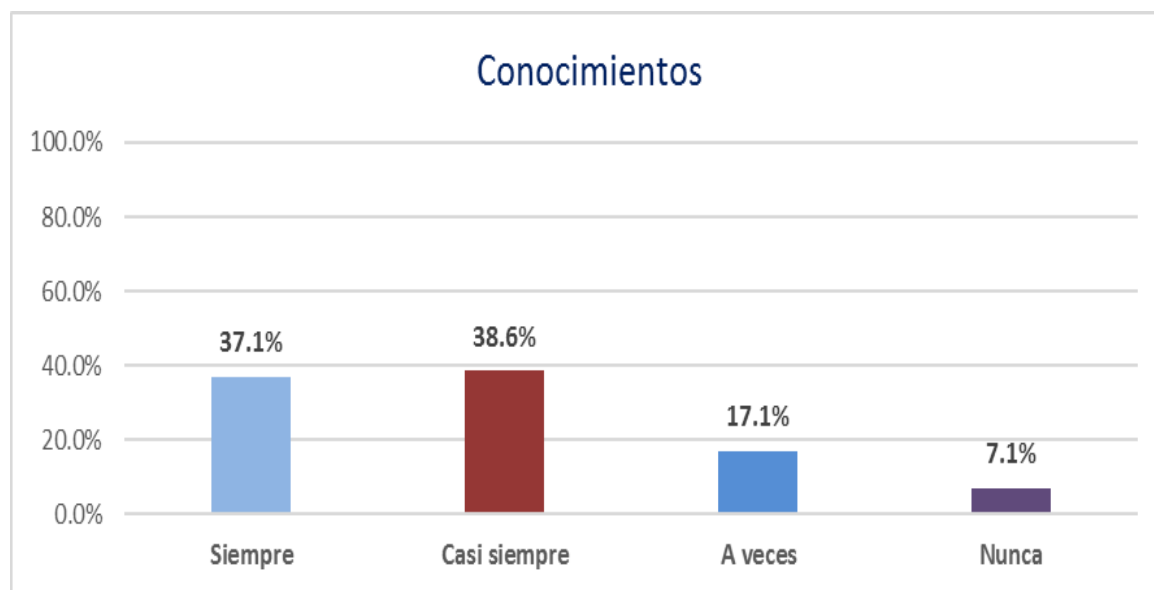
Conocimientos

Escala de medición	fi	%
Siempre	26	37.1%
Casi siempre	27	38.6%
A veces	12	17.1%
Nunca	5	7.1%
TOTAL	70	100%

Nota: Base de datos SPSS, de encuesta D.C.S.

Figura 2

Conocimientos



Nota. De tabla 6

En la figura 2, con respecto de la dimensión efectos del consumo de medicamentos, los usuarios indicaron que siempre en un 37.1% se tiene conocimientos acerca de los medicamentos genéricos, un 38.6% mencionaron que casi siempre, un 17.1% a veces y solo el 7.1% manifestaron que nunca.

4.2.1.1.2. Indicador 2. Reacciones adversas

Tabla 7

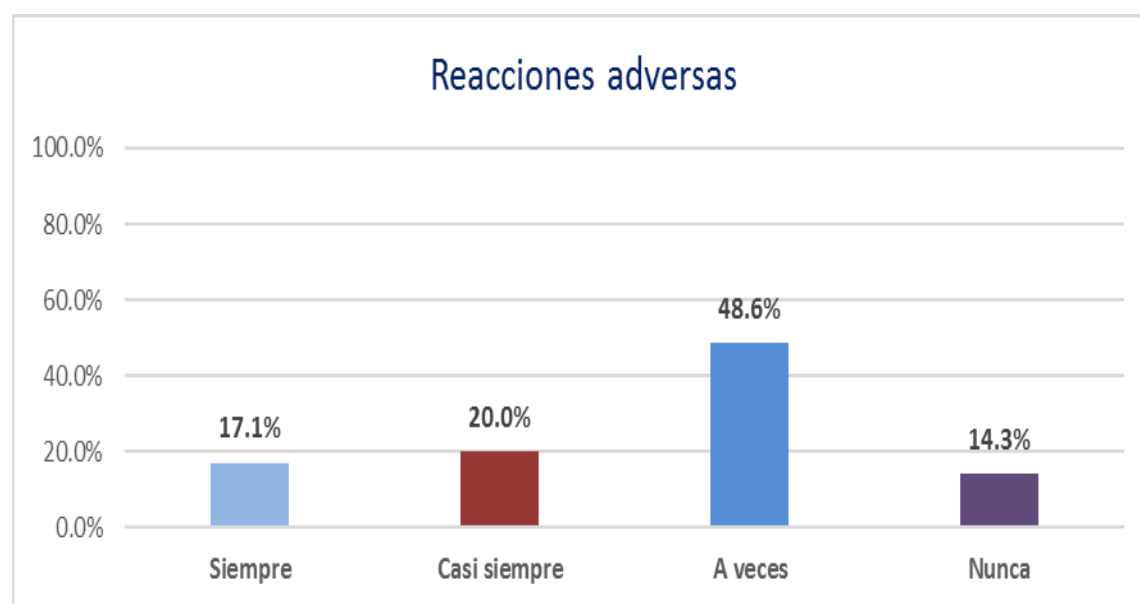
RAM: Reacciones adversas medicamentosas

Escala de medición	fi	%
Siempre	12	17.1%
Casi siempre	14	20.0%
A veces	34	48.6%
Nunca	10	14.3%
TOTAL	70	100%

Nota: Base de datos SPSS, de encuesta D.C.S.

Figura 3

RAM: Reacciones adversas medicamentosas



Nota. Tabla 7

En la figura 3, en relación a respecto de la dimensión efectos del consumo de medicamentos, se afirma que siempre en un 17.1% las personas han tenido reacciones adversas al utilizar medicamentos genéricos, un 20% mencionaron que casi siempre, un 48.6% a veces y solo el 14.3% manifestaron que nunca.

4.2.1.1.3. Indicador 3. Mejoría de tratamiento

Tabla 8

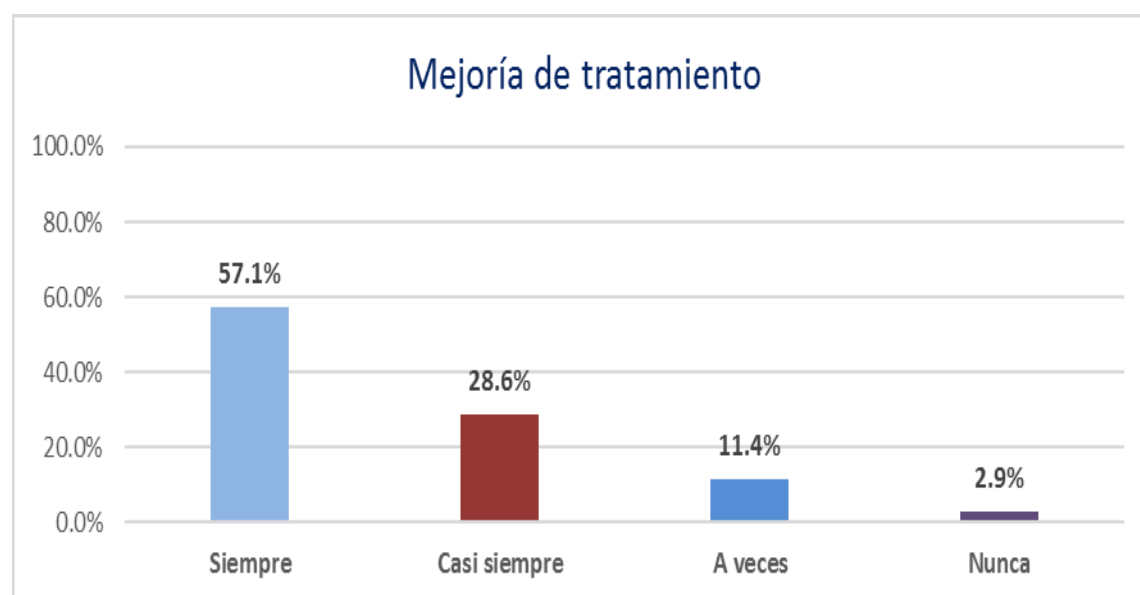
Mejoría de tratamiento

ESCALA DE MEDICIÓN	fi	%
Siempre	40	57.1%
Casi siempre	20	28.6%
A veces	8	11.4%
Nunca	2	2.9%
TOTAL	70	100%

Nota: Base de datos SPSS, de encuesta D.C.S.

Figura 4

Mejoría de tratamiento



Nota. Tabla 8

En la figura 4, en relación a la dimensión efectos del consumo de medicamentos, los usuarios sostienen que siempre en un 57.1% han tenido mejoría de tratamiento al utilizar medicamentos genéricos, un 28.6% mencionaron que casi siempre, un 11.4% a veces y solo el 2.9% manifestaron que nunca.

4.2.2. Variable dependiente: Productos farmacéuticos genéricos

Tabla 9

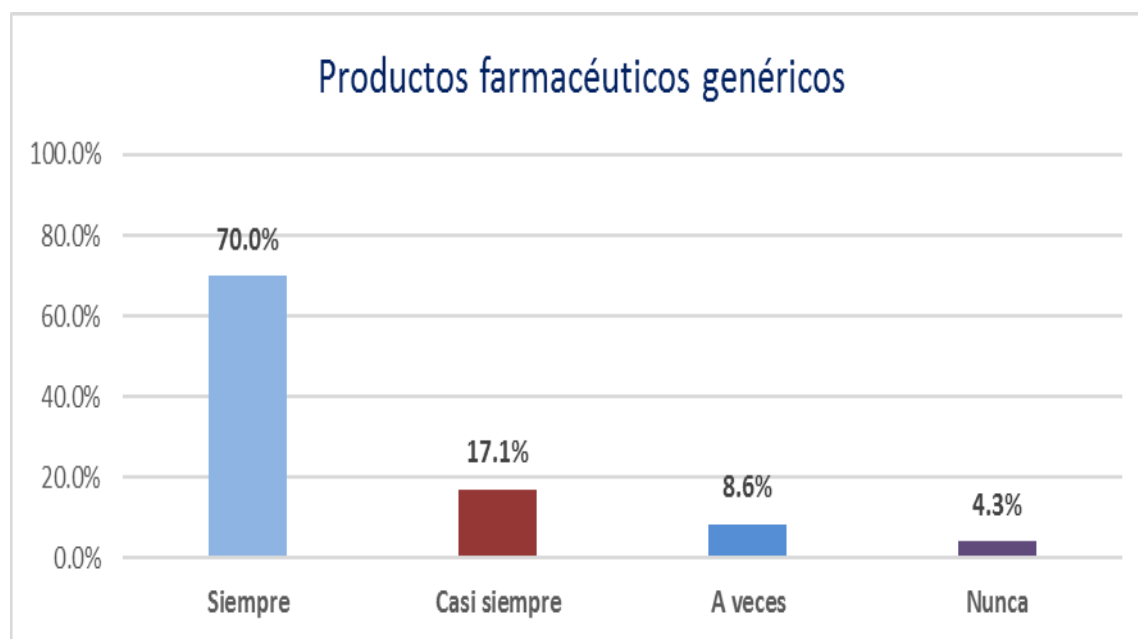
Productos farmacéuticos genéricos

Escala de medición	fi	%
Siempre	49	70.0%
Casi siempre	12	17.1%
A veces	6	8.6%
Nunca	3	4.3%
TOTAL	70	100%

Nota: Base de datos SPSS, de encuesta productos farmacéuticos

Figura 5

Productos farmacéuticos genéricos



Nota. Tabla 9

En la figura 5, los encuestados afirman que siempre en un 70% el centro de salud los jardines disponen de productos farmacéuticos genéricos, un 17.1% mencionan que casi siempre, un 8.6% a veces y solo el 4.3% manifestaron que nunca.

4.2.2.1. Dimensión 1: Información

4.2.2.1.1. Indicador 1: Nivel de información

Tabla 10

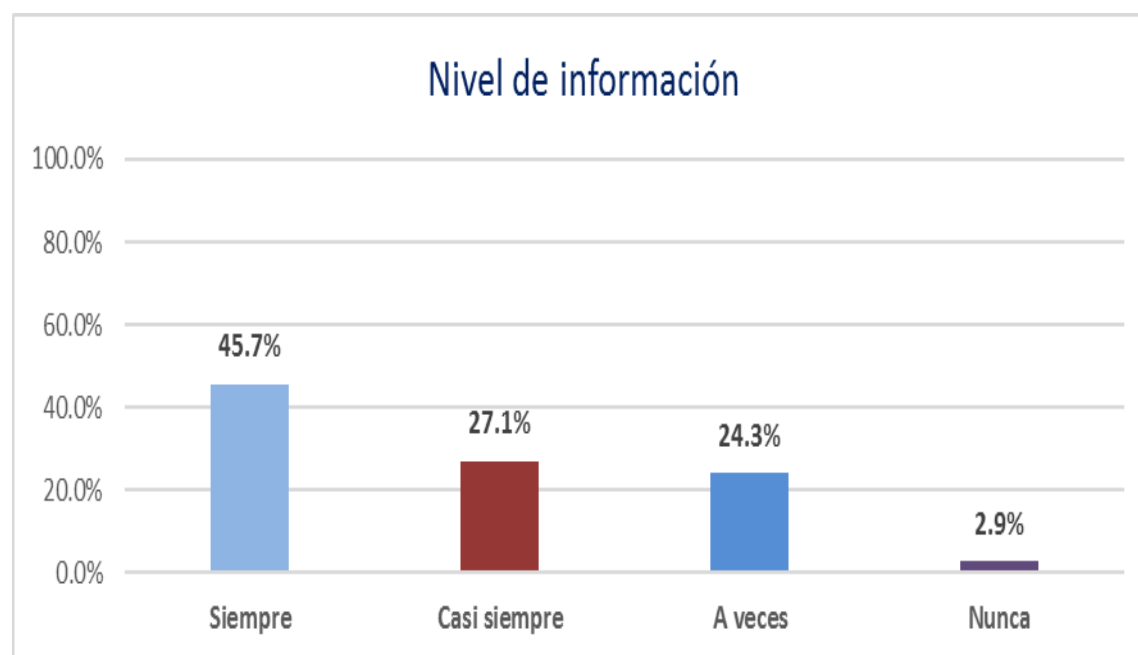
Nivel de información

Escala de medición	fi	%
Siempre	32	45.7%
Casi siempre	19	27.1%
A veces	17	24.3%
Nunca	2	2.9%
TOTAL	70	100%

Nota: Base de datos SPSS, de encuesta productos farmacéuticos

Figura 6

Nivel de información



Nota. Tabla 10

En la figura 6, en torno a la dimensión información, los usuarios afirman que siempre en un 45.7% presentan un nivel de información adecuado con respecto al uso de medicamentos genéricos, un 27.1% mencionaron que casi siempre, un 24.3% a veces y solo el 2.9% manifestaron que nunca.

4.2.2.2. Dimensión 2: Consumo

4.2.2.2.2. Indicador 1: Nivel de consumo

Tabla 11

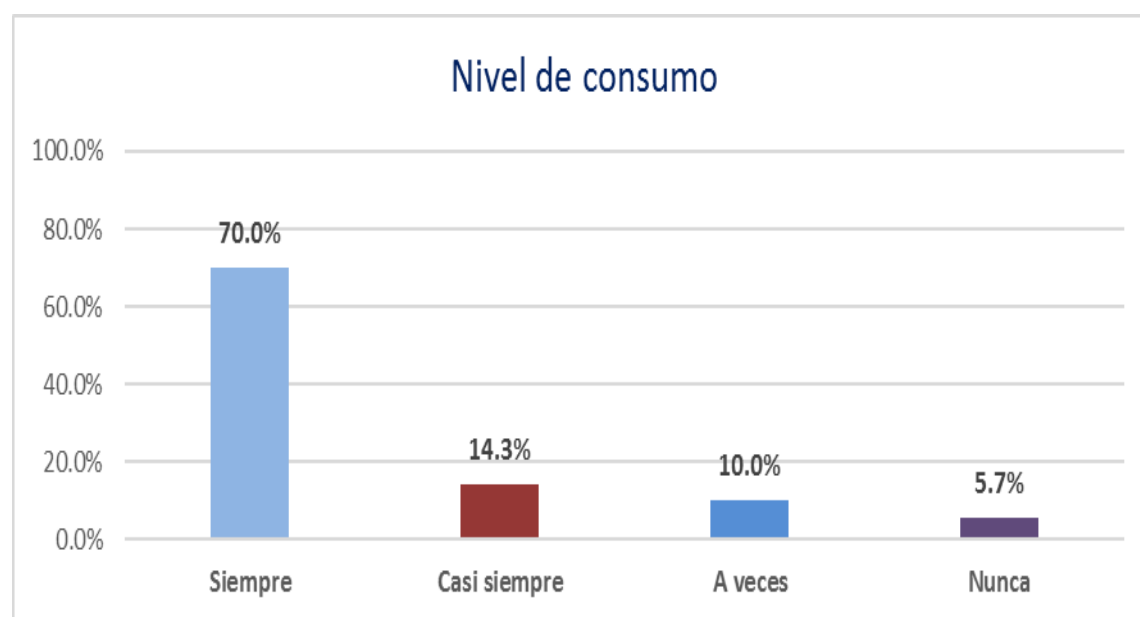
Nivel de consumo

Escala de medición	fi	%
Siempre	50	62.5%
Casi siempre	24	30.0%
A veces	6	7.5%
Nunca	0	0.0%
TOTAL	70	100%

Nota: Base de datos SPSS, de encuesta productos farmacéuticos

Figura 7

Nivel de consumo



Nota. Tabla 11

En la figura 7, se nota que en la dimensión consumo, los informantes señalan que siempre en un 70% consumen medicamentos genéricos, un 14.3% mencionaron que casi siempre, un 10% a veces y solo el 5.7% manifestaron que nunca.

4.2.2.3. Dimensión 2: Acceso

4.2.2.3.1. Indicador 1: Nivel de acceso

Tabla 12

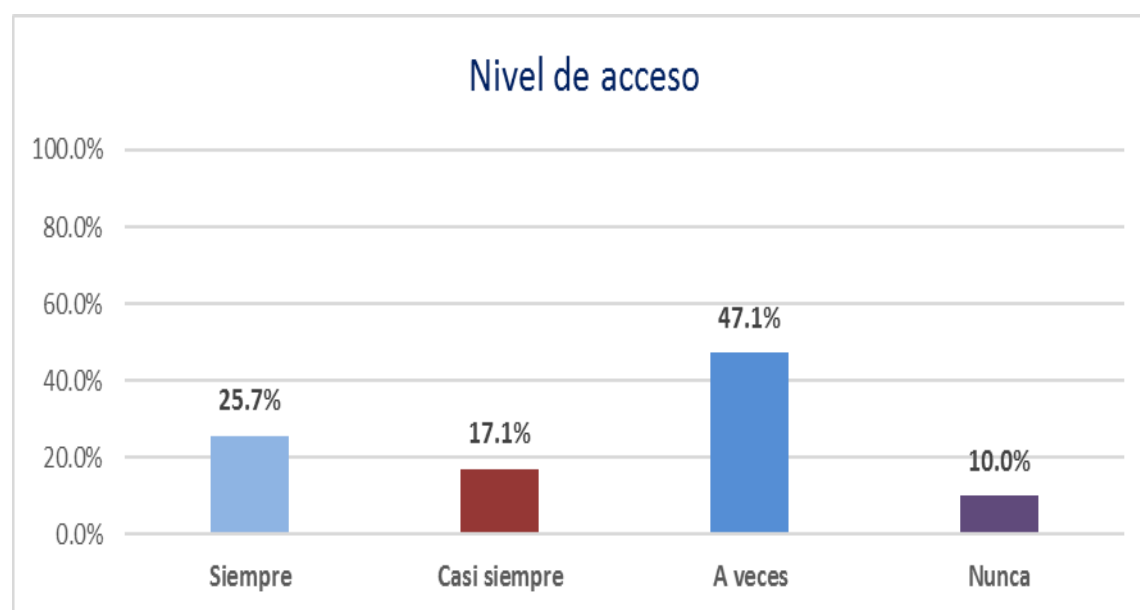
Nivel de acceso

Escala de medición	fi	%
Siempre	18	25.7%
Casi siempre	12	17.1%
A veces	33	47.1%
Nunca	7	10.0%
TOTAL	80	100%

Nota: Base de datos SPSS, de encuesta productos farmacéuticos

Figura 8

Nivel de acceso



Nota. De tabla 12

En la figura 8, con respecto de la dimensión consumo, las personas sostiene que siempre en un 25.7% tienen acceso a los medicamentos genéricos, un 17.1% mencionaron que casi siempre, un 47.1% a veces y solo el 10% manifestaron que nunca.

4.3 Contrastación de Hipótesis

4.3.1. Hipótesis general

4.3.1.1. Hipótesis operacional.

Ho: El derecho constitucional no influye significativamente en los productos farmacéuticos genéricos en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Ha: El derecho constitucional influye significativamente en los productos farmacéuticos genéricos en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Tabla 13

Correlación entre el derecho constitucional y los productos farmacéuticos genéricos en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022

Estadígrafo de prueba Rho de Spearman

			Correlaciones	
			Derecho constitucional a la salud	Productos farmacéuticos genéricos
Rho de Spearman	Derecho constitucional a la salud	Coef. correlación	1,000	,768
		Sig. bilateral	.	,000
		N	70	70
	Productos farmacéuticos genéricos	Coef. de correlación	,768	1,000
		Sig. bilateral	,000	.
		N	70	70

Nota: Elaboración propia.

4.3.2 Hipótesis específica N° 1

4.3.2.1. Hipótesis operacional.

Ho: No existe relación significativa entre el derecho constitucional a la salud y la dimensión efectos del consumo de medicamentos genéricos en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Ha: Existe relación significativa entre el derecho constitucional a la salud y la dimensión efectos del consumo de medicamentos genéricos en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Tabla 14

Correlación entre el derecho constitucional a la salud y la dimensión efectos del consumo de medicamentos genéricos en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022

Estadígrafo de prueba Rho de Spearman
Correlaciones

			Derecho constitucional a la salud	Efectos del consumo de medicamentos genéricos
Rho de Spearman	Derecho constitucional a la salud	Coef. correlación	1,000	,672
		Sig. bilateral	.	,001
		N	70	70
	Efectos del consumo de medicamentos genéricos	Coef. de correlación	,672	1,000
		Sig. bilateral	,001	.
		N	70	70

Nota: Elaboración propia.

4.3.3. Hipótesis específica N° 2

4.3.3.1. Hipótesis operacional.

Ho: No existe relación significativa entre los productos farmacéuticos y la dimensión información en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Ha: Existe relación significativa entre los productos farmacéuticos y la dimensión información en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Tabla 15

Correlación entre los productos farmacéuticos genéricos y la dimensión información en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022

		Correlaciones		
		Productos farmacéuticos Información		
Rho de	Productos	Coef. correlación	1,000	,743
Spearman	farmacéuticos	Sig. bilateral	.	,000
		N	70	70
	Información	Coef. de correlación	,743	1,000
		Sig. bilateral	,000	.
		N	70	70

Nota: Elaboración propia.

4.3.4. Hipótesis específica N° 3

4.3.3.1. Hipótesis operacional.

Ho: No existe relación significativa entre los productos farmacéuticos y la dimensión consumo en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Ha: Existe relación significativa entre los productos farmacéuticos y la dimensión consumo en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Tabla 16

Correlación entre los productos farmacéuticos genéricos y la dimensión consumo en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022

		Correlaciones		
		Productos farmacéuticos Consumo		
Rho de	Productos	Coef. correlación	1,000	,718
Spearman	farmacéuticos	Sig. bilateral	.	,000
		N	70	70
	Consumo	Coef. de correlación	,718	1,000
		Sig. bilateral	,000	.
		N	70	70

Nota: Elaboración propia.

4.3.3. Hipótesis específica N° 4

4.3.3.1. Hipótesis operacional.

Ho: No existe relación significativa entre los productos farmacéuticos y la dimensión acceso en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Ha: Existe relación significativa entre los productos farmacéuticos y la dimensión acceso en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022

Tabla 17

Correlación entre los productos farmacéuticos genéricos y la dimensión acceso en el C.S.

Los Jardines – Trujillo, 2022

Correlaciones			Productos farmacéuticos Acceso	
Rho de Spearman	Productos farmacéuticos	Coeficiente de correlación	1,000	,740
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	70	70
	Acceso	Coeficiente de correlación	,740	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	70	70

Nota: Elaboración propia.

CAPÍTULO V
DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

5.1 Discusiones

Objetivo general: determinar la relación existente entre el Derecho constitucional a la salud y los productos farmacéuticos genéricos en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022. De los resultados encontrados, con respecto a la variable Derecho constitucional a la salud, los encuestados mencionan que siempre en un 31.4% se cumple el derecho constitucional a la salud, un 45.7% mencionaron que casi siempre, un 20% manifestaron que a veces, el 3.8%, mientras que solo el 2.9% indicaron que nunca. De igual modo, en relación con la variable productos farmacéuticos genéricos refieren que siempre en un 70% del centro de salud los jardines disponen de productos farmacéuticos genéricos, un 17.1% mencionan que casi siempre, un 8.6% a veces y solo el 4.3% manifestaron que nunca.

Concluyendo, que el Rho de Spearman es $0,768 > 0,22$ (teórica), se niega la hipótesis nula y se acepta la H_a . Determinando que: El D.C.S. influye considerablemente los productos farmacéuticos genéricos en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Se concuerda con el estudio de Velásquez (2021) quien concluye que El derecho constitucional a la salud influye significativamente los productos farmacéuticos genéricos.

Objetivo específico N° 1: “determinar la relación que existe entre el Derecho constitucional a la salud y la dimensión efectos del consumo en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022. En los resultados hallados respecto a la dimensión efectos del consumo, los encuestados mencionan que siempre en un 57.1% han tenido mejoría de tratamiento al utilizar medicamentos genéricos, un 28.6% mencionaron que casi siempre, un 11.4% a veces y solo el 2.9% manifestaron que nunca.

Concluyendo, que el Rho de Spearman es $0.672 > 0,22$ (teórica) se niega la hipótesis nula y se aprueba la H_a . Sosteniendo que: el D.C.S. influye significativamente en la dimensión efectos del consumo en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Concordando con el trabajo elaborado por Medina (2021), quien concluyó: se evidencia una relación significativa entre el derecho constitucional a la salud y los efectos del consumo de medicamentos genéricos en los establecimientos farmacéuticos de Arequipa.

Objetivo específico N° 2: determinar la relación que existe entre los productos farmacéuticos y la dimensión información en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022. De los resultados obtenidos relativos a la dimensión efectos del consumo, los encuestados mencionan que siempre en un 45.7% presentan un nivel de información adecuado con respecto al uso de medicamentos genéricos, un 27.1% mencionaron que casi siempre, un 24.3% a veces y solo el 2.9% manifestaron que nunca.

Concluyendo que el Rho de Spearman es $0.743 > 0,22$ (teórica) se niega la hipótesis nula y se aprueba la H_a . Verificando que: los productos farmacéuticos genéricos influyen significativamente en la dimensión información en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Coincidiendo con la investigación realizada por Núñez y Romero (2021), quien concluyó: existe una relación significativa los productos farmacéuticos genéricos y la información de medicamentos en los establecimientos farmacéuticos de Cajamarca.

Objetivo específico N° 3: determinar la relación que existe entre los productos farmacéuticos y la dimensión consumo en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022. De los resultados obtenidos respecto a la dimensión efectos del consumo, los encuestados mencionan que siempre en un 70% consumen medicamentos genéricos, un 14.3%

mencionaron que casi siempre, un 10% a veces y solo el 5.7% manifestaron que nunca.

Concluyendo, que el Rho de Spearman es $0.718 > 0,22$ (teórica), se niega la hipótesis nula y se aprueba la Ha. Afirmando que: los productos farmacéuticos genéricos influyen significativamente en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Coincidiendo con la investigación realizada por García y Soto (2016), quien concluyó: existe una relación significativa los productos farmacéuticos genéricos y el consumo de medicamentos en los establecimientos farmacéuticos de Chiclayo.

Objetivo específico N° 4: determinar la relación que existe entre los productos farmacéuticos y la dimensión acceso en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022. De los resultados obtenidos respecto a la dimensión efectos del consumo, los encuestados mencionan que siempre en un 25.7% tienen acceso a los medicamentos genéricos, un 17.1% mencionaron que casi siempre, un 47.1% a veces y solo el 10% manifestaron que nunca.

Concluyendo, puesto que el Rho de Spearman calculada es mayor que r_s teórica ($0.740 > 0,22$) rechazando la hipótesis nula y se aprueba Ha. Demostrando que: los productos farmacéuticos genéricos influyen significativamente en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Coincidiendo con la investigación realizada por Fasanando, Silva y Villacorta (2021), quien concluyó: existe una relación significativa los productos farmacéuticos genéricos y el acceso a los medicamentos en los establecimientos farmacéuticos de Ucayali.

5.2. Conclusiones

Se determinó un valor Rho de 0.768 con una significancia bilateral de 0.00, lo cual demostró una relación significativa entre el Derecho constitucional a la salud y los productos farmacéuticos genéricos en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Se determinó un valor Rho de 0.672 con una significancia bilateral de 0.00, lo cual demostró una relación significativa entre el Derecho constitucional a la salud y la dimensión efectos del consumo en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Se determinó un valor Rho de 0.743 con una significancia bilateral de 0.00, lo cual demostró una relación significativa entre los productos farmacéuticos y la dimensión información en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Se determinó un valor Rho de 0.718 con una significancia bilateral de 0.00, lo cual demostró una relación significativa entre los productos farmacéuticos y la dimensión consumo en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

Se determinó un valor Rho de 0.740 con una significancia bilateral de 0.00, lo cual demostró una relación significativa entre los productos farmacéuticos y la dimensión acceso en el C.S. Los Jardines – Trujillo, 2022.

5.3. Recomendaciones

Es primordial que la dirección de EsSalud, elabore programas de contingencia ante la falta de medicamentos y la supervisión de sus sistemas logísticos, con el propósito de abastecer los medicamentos cuando se encuentren en estado crítico.

Es indispensable a las autoridades competentes a revisar las políticas de salud en relación a los medicamentos, estableciendo nuevas políticas con el objetivo de generar compromiso en la medicación, distribución y calidad de fármacos en el C.S. Los Jardines – Trujillo, con el objetivo de mejorar el control y acceso de dichos productos.

Se recomienda difundir y capacitar a los pobladores del C.S. Los Jardines – Trujillo, acerca del uso adecuado de los medicamentos genéricos.

REFERENCIAS

Acosta, A. y Parra, L. (2020). *El acceso a medicamentos como parte del derecho a la salud en el Ecuador* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar].

Repositorio

UASB.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8022/1/T3473-MDC-Acosta-El%20acceso.pdf>

Almora, P. y Leyva, H. (2021). *Relación entre el derecho a la salud y la satisfacción de los pacientes en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio UPLA.

<https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/4267/TESIS%20RELACION%20ENTRE%20EL%20DERECHO%20A%20LA%20%20SALUD%20Y%20LA%20SATISFACCION%20DE%20LOS%20PACIENTE%20EN%20EL%20HOSPITAL%20NACIONAL%20EDGARDO%20REBAGLIATI%20MARTINS,%202020.pdf?sequence=1>

Beltran, M. (2019). *Falsificación de medicamentos y su afectación al derecho a la salud de las personas en establecimientos farmacéuticos de la Provincia de Huamanga Ayacucho 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes].

Repositorio

UNIANDES.

<https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2979/TESIS%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Benito, M. y Quispe, J. (2021). *Nivel de aceptación y disponibilidad de medicamentos genéricos por usuarios que acuden a la Botica Kristel Ate Vitarte Lima julio 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Interamericana]. Repositorio UNID.

http://repositorio.unid.edu.pe/bitstream/handle/unid/164/T117_44828658_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica*. San Marcos.
- Constitución Política del Perú. (1993). *Diario Oficial El Peruano*.
<http://www.sat.gob.pe/transparenciav2/Normas/descargar/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20PERU%20DE%201993.pdf>
- Fasanando, V., Silva, V. y Villacorta, D. (2021). *Violación a las medidas sanitarias ante el COVID-19 y el derecho a la salud en el Distrito de Callería 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali en Pucallpa]. Repositorio UNU.
http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5237/B03_2022_UNU_DERECHO_2021_T_VIVIANTH-FASANANDO_VIVIANA-VICTORIO_DIEGO-VILLACORTA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Figueredo, D. y Vargas, I. (2020). El acceso a medicamentos en Colombia y los contornos de un derecho y una política farmacéutica a medio camino. Bogotá, Colombia. *Revista Justicia*. 25(37), 125-150.
<https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/3528/4830>
- Fresno, C. (2019). *Metodología de la investigación: así de fácil*. El Cid Editor.
- Gallegos, J. (2012). Políticas públicas desarrolladas recientemente en Chile en materia de derecho a la salud, en particular respecto al acceso a los medicamentos y su natural incidencia en la propiedad intelectual. *La propiedad inmaterial*, (16), 343-370.
<https://www.proquest.com/docview/1438751494/C562286C61444E1EPQ/12>
- García, M. y Soto, T. (2016). *El Derecho a la salud y su efectiva protección en el Hospital Almanzor Aguinaga Asenjo en el año 2015* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio USS.
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/3176/MARLEN>

E%20MILAGROS%20GARC%C3%8DA%20D%C3%8DAZ.

pdf?sequence=1&isAllowed=y

López, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*.

UAB.

Medina, J. (2020). *Análisis de la intervención del Estado en la venta recomendada de medicamentos y sus implicancias constitucionales en la ciudad de Arequipa*

[Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santa María]. Repositorio UCSM.

<https://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/UCSM/10305/86.2109>

.MG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mías, C. (2018). *Metodología de investigación, estadística aplicada e instrumentos en neuropsicología*. Editorial Brujas.

Núñez, N. y Romero, V. (2019). *Grado de aceptación de medicamentos genéricos en*

la población del Distrito de Cajamarca, 2019 [Tesis de pregrado, Universidad

Privada Antonio Guillermo Urrelo]. Repositorio UPAGU.

[http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1024/FYB-020-](http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1024/FYB-020-2019.pdf)

2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ruiz, D. (2015). *El libre acceso a los medicamentos gratuitos y el derecho a la salud*

pública [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio

UTA. [https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/9377/1/FJCS-DE-](https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/9377/1/FJCS-DE-778.pdf)

778.pdf

Soto, R. (2018). La colisión de derechos y su impacto en el acceso a medicamentos

esenciales: desafíos para Sudamérica. *Revista Derecho del Estado*, (41), 3-

36.

<https://www.proquest.com/docview/2074465527/C562286C61444E1EPQ/7>

Tolentino, E. y Quispe, F. (2021) *Impacto de la aceptación y disponibilidad de medicamentos genéricos por usuarios del AAHH los Licenciados Ventanilla agosto 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Interamericana]. Repositorio UNID.

http://repositorio.unid.edu.pe/bitstream/handle/unid/126/Tesis_Elim_Tolentino%20y%20Lizbeth_Quispe%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vásquez (2020) *El impacto del derecho de patentes de productos farmacéuticos en la salud pública en el Perú* [Tesis de pregrado, Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP.

https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/18575/V%C3%81SQUEZ_TINEO_ANDREA_ANTOANNE%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Velásquez, R. (2021) *Desabastecimiento de medicamentos para pacientes con enfermedades crónicas en Es salud y la vulneración del Derecho Constitucional de protección a la salud en Tacna* [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio UPT.

<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1777/Velasquez-Blanco-Rene.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia

Título	Enunciado del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<p>DERECHO CONSTITUCIONAL A LA SALUD Y LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS GENÉRICOS EN EL CENTRO DE SALUD LOS JARDINES - TRUJILLO, 2022</p>	<p>¿Cuál es la relación entre el Derecho constitucional a la salud y la dimensión efectos del consumo en el C.S. los jardines – Trujillo, 2022?</p>	<p>Objetivo Principal: Determinar la relación existente entre el Derecho constitucional a la salud y los productos farmacéuticos genéricos en el centro de salud los jardines – Trujillo, 2022.</p>	<p>Existe una relación significativa del Derecho Constitucional a la Salud con los productos farmacéuticos genéricos en el C.S. los jardines – Trujillo, 2022.</p>	<p>Independiente: Derecho constitucional a la salud</p> <p>Dependiente: Productos farmacéuticos genéricos</p>	<p>Tipo de investigación: Básica - Correlacional</p> <p>Técnicas: -Observación -Encuesta</p>
		<p>Objetivos Específicos: Identificar la relación entre el Derecho constitucional a la salud y la dimensión efectos del consumo en el C.S. los jardines – Trujillo, 2022.</p>			<p>Instrumentos: -Cuestionario</p>
		<p>Conocer la relación entre los productos farmacéuticos y la dimensión información en el C.S. los jardines – Trujillo, 2022.</p>			<p>Muestra: 70 usuarios del centro de salud los jardines – Trujillo, 2022.</p>
		<p>Hallar la relación entre los productos farmacéuticos y la dimensión consumo en el C.S. los jardines – Trujillo, 2022.</p> <p>Determinar la relación entre los productos farmacéuticos y la dimensión acceso en el C.S. los jardines – Trujillo, 2022.</p>			

Anexo 2. Formato del instrumento de recolección de datos variable Derecho constitucional a la salud

Instrucciones:

El presente cuestionario tiene como objetivo evaluar la variable Derecho constitucional a la salud en base a la dimensión efectos del consumo de medicamentos. Por favor marque la respuesta que considere correcta marcando una X.

Escala de valoración

Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4

ITEM	Calificación			
	1	2	3	4
DIMENSIÓN: EFECTOS DEL CONSUMO DE MEDICAMENTOS				
1. ¿El estado le facilita información acerca de los medicamentos genéricos?				
2. ¿Considera que es importante informarse acerca de los medicamentos genéricos antes de ser consumidos?				
3. ¿Considera que el acceso a los medicamentos es un derecho a la salud?				
4. ¿Mientras utilizaba medicamentos genéricos ha padecido de reacciones adversas?				

5. ¿Ha tenido mejorías en su tratamiento al utilizar medicamentos genéricos?				
6. ¿Considera que los medicamentos genéricos brindan los mismos resultados en comparación a los medicamentos de marca?				
7. ¿Al utilizar medicamentos genéricos ha sentido mejoría durante su tratamiento?				

Formato del instrumento de recolección de datos variable Productos farmacéuticos genéricos

Instrucciones:

El presente cuestionario tiene como objetivo evaluar la variable productos farmacéuticos genéricos en base a las dimensiones de información, consumo y acceso. Por favor marque la respuesta que considere correcta marcando una X.

Escala de valoración

Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4

ITEM	Calificación			
	1	2	3	4
DIMENSIÓN: INFORMACIÓN				
1. ¿Ha escuchado hablar sobre los medicamentos genéricos?				
2. ¿Conoce las diferencias ente medicamentos genéricos y medicamentos de marca?				
DIMENSIÓN: CONSUMO				
3. ¿Consume medicamentos genéricos?				

4. ¿Aceptaría el cambio de un medicamento de marca proveniente de una receta médica por uno genérico en un establecimiento farmacéutico?				
5. ¿Considera que el consumo de medicamentos genéricos es confiable?				
6. ¿Considera que el consumo de medicamentos genéricos brinda los beneficios esperados?				
DIMENSIÓN: ACCESO				
7. ¿Considera fácil encontrar medicamentos genéricos en el Centro de salud Los jardines?				
8. ¿Siente tranquilidad al comprar medicamentos genéricos?				
9. ¿Considera accesible el precio de los medicamentos genéricos?				

Anexo 3. Promedios de escala de medición

Variable 1		Siempre %	Casi siempre %	A veces %	Nunca %
		31.40	45.70	20.00	2.90
Dimensión 1	Indicadores				
	I1	37.10	38.60	17.10	7.10
	I2	17.10	20.00	48.60	14.30
	I3	57.10	28.60	11.40	2.90
Promedio		37.10	29.07	25.7	8.10
Variable 2		Siempre %	Casi siempre %	A veces %	Nunca %
		70.00	17.10	8.60	4.30
Dimensión 1	Indicadores				
	I1	45.70	27.10	24.30	2.90
	Promedio	45.70	27.10	8.60	4.30
Dimensión 2	Indicadores				
	I1	70.00	14.30	10.00	5.70
	Promedio	70.00	14.30	10.00	5.70
Dimensión 3	Indicadores				
	I1	25.70	17.10	47.10	10.00
	Promedio	25.70	17.10	47.10	10.00

Anexo 4. Base de datos variable Derecho constitucional a la salud

N°	DIMENSIÓN: EFECTOS DEL CONSUMO DE MEDICAMENTOS							Subtotal	TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7		
1	3	2	4	4	3	4	3	16	16
2	3	3	4	3	3	4	3	16	16
3	4	3	2	4	4	4	5	17	17
4	3	3	3	2	3	3	3	14	14
5	4	4	3	3	4	4	4	18	18
6	3	4	4	3	2	4	4	16	16
7	3	4	3	4	4	4	3	18	18
8	4	3	4	2	4	3	4	17	17
9	4	3	4	4	4	3	5	19	19
10	4	4	4	4	4	4	5	20	20
11	4	4	4	4	3	4	5	19	19
12	3	4	4	4	3	4	3	18	18
13	3	1	3	3	3	4	3	13	13
14	4	4	3	4	2	2	4	17	17
15	3	1	3	2	3	3	3	12	12
16	2	3	4	4	2	3	4	15	15
17	3	4	2	3	4	4	5	16	16
18	3	4	3	3	4	2	4	17	17
19	4	3	2	4	4	4	4	17	17
20	5	2	4	3	2	4	3	16	16
21	4	4	3	4	1	2	4	16	16
22	4	4	4	4	3	3	1	19	19
23	4	2	4	4	4	3	4	18	18
24	4	4	4	2	4	4	4	18	18
25	4	3	4	4	4	4	4	19	19
26	2	4	4	3	3	5	5	16	16
27	3	2	2	4	4	4	4	15	15
28	3	3	3	2	4	3	3	15	15
29	4	3	3	3	2	4	4	15	15
30	3	4	4	3	3	2	3	17	17
31	4	2	3	4	1	3	4	14	14
32	2	4	4	2	4	3	2	16	16
33	4	3	3	4	3	4	4	17	17

34	2	4	4	2	4	2	4	16	16
35	3	2	3	3	4	4	4	15	15
36	3	3	4	3	4	4	4	17	17
37	4	3	2	4	3	4	3	16	16
38	3	4	1	3	2	4	3	13	13
39	4	4	3	3	4	3	3	18	18
40	4	2	4	4	2	4	2	16	16
41	4	3	2	3	3	2	3	15	15
42	4	3	3	4	3	3	4	17	17
43	4	4	3	4	3	3	4	18	18
44	4	3	3	4	3	4	2	17	17
45	2	4	4	2	4	3	3	16	16
46	3	2	3	1	2	4	3	11	11
47	3	3	4	3	3	2	4	16	16
48	4	3	2	4	3	4	3	16	16
49	3	4	4	3	4	4	4	18	18
50	4	1	4	4	2	4	3	15	15
51	3	4	4	3	4	4	4	18	18
52	3	4	4	4	4	3	4	19	19
53	4	4	3	2	4	3	3	17	17
54	4	1	3	4	4	4	4	16	16
55	4	3	4	3	4	3	3	18	18
56	2	4	2	4	2	4	4	14	14
57	3	2	3	2	3	2	3	13	13
58	3	3	3	3	3	3	4	15	15
59	4	3	4	3	1	3	2	15	15
60	3	4	3	4	3	4	4	17	17
61	4	2	4	2	4	2	3	16	16
62	4	3	3	4	4	4	4	18	18
63	2	4	4	2	4	1	4	16	16
64	3	2	3	3	4	4	3	15	15
65	3	3	4	3	4	2	3	17	17
66	4	3	2	4	3	3	3	16	16
67	3	4	4	3	3	4	2	17	17
68	4	2	3	4	3	2	3	16	16
69	3	3	4	4	4	3	2	18	18
70	4	4	4	4	2	3	4	18	18

Anexo 5. Base de datos variable Productos farmacéuticos genéricos

N°	DIMENSIÓN: INFORMACIÓN					DIMENSIÓN: CONSUMO					DIMENSIÓN: ACCESO					Total
	P1	P2	P3	P4	Sub total	P5	P6	P7	P8	Sub total	P9	P10	P11	P12	Sub total	
1	3	2	4	4	13	3	4	3	4	14	3	2	4	4	13	40
2	4	4	3	4	15	4	4	4	3	15	3	4	3	2	12	42
3	1	3	3	3	10	1	3	2	4	10	2	3	3	2	10	30
4	4	4	4	2	14	4	3	4	3	14	4	4	4	4	16	44
5	4	4	3	4	15	3	2	3	3	11	3	3	4	4	14	40
6	4	3	2	4	13	2	4	2	3	11	4	3	3	4	14	38
7	3	2	4	4	13	4	3	4	4	15	2	4	2	1	9	37
8	4	4	3	2	13	4	3	2	3	12	3	2	4	4	13	38
9	1	2	4	4	11	3	2	2	2	9	4	4	3	3	14	34
10	4	4	3	1	12	3	2	4	4	13	1	4	4	2	11	36
11	3	2	4	4	13	4	4	3	3	14	3	2	4	3	12	39
12	4	4	3	4	15	1	4	4	3	12	4	4	3	5	16	43
13	1	4	4	3	12	4	3	2	4	13	1	4	4	4	13	38
14	4	3	2	4	13	3	2	4	4	13	4	2	4	2	12	38
15	4	4	4	3	15	4	4	1	3	12	3	4	3	4	14	41
16	4	1	3	3	11	3	3	4	3	13	3	4	4	4	15	39
17	1	4	4	4	13	1	3	3	1	8	4	3	2	3	12	33
18	3	4	4	3	14	4	4	3	4	15	2	4	4	2	12	41
19	4	4	3	4	15	1	3	3	1	8	3	3	4	2	12	35
20	2	2	2	3	9	2	4	2	3	11	2	4	4	4	14	34
21	2	4	4	4	14	4	2	4	3	13	4	4	3	3	14	41
22	4	3	3	3	13	4	4	3	3	14	3	3	4	2	12	39
23	4	4	4	4	16	3	4	4	2	13	2	4	3	4	13	42
24	3	2	2	3	10	2	4	3	3	12	2	3	2	4	11	33
25	4	3	4	3	14	4	2	2	3	11	4	2	2	3	11	36
26	3	2	2	4	11	2	4	4	2	12	4	3	4	2	13	36
27	2	4	2	4	12	3	4	4	3	14	3	4	2	3	12	38
28	4	3	2	3	12	3	3	3	3	12	2	3	4	3	12	36
29	3	4	4	4	15	2	4	3	4	13	3	2	3	1	9	37
30	3	4	4	3	14	3	3	4	3	13	2	4	4	4	14	41
31	2	4	3	4	13	4	3	3	4	14	4	2	3	3	12	39
32	3	4	2	4	13	4	3	4	3	14	2	4	2	4	12	39
33	3	4	3	4	14	1	3	4	2	10	4	3	2	4	13	37
34	5	4	3	4	16	3	2	2	4	11	4	4	2	3	13	40
35	4	4	3	4	15	4	2	4	3	13	3	4	4	2	13	41

36	4	3	2	2	11	4	4	2	3	13	2	4	4	3	13	37
37	2	2	4	4	12	2	4	4	4	14	4	3	3	4	14	40
38	2	4	4	4	14	4	3	1	3	11	4	2	4	3	13	38
39	4	3	3	3	13	2	2	3	3	10	2	3	4	2	11	34
40	2	4	2	4	12	2	4	2	2	10	4	3	2	4	13	35
41	4	3	4	4	15	4	3	3	4	14	4	3	4	3	14	43
42	4	3	4	3	14	2	4	4	3	13	2	4	4	4	14	41
43	3	2	3	3	11	2	3	3	3	11	4	4	4	2	14	36
44	2	4	2	2	10	4	2	4	4	14	4	2	4	4	14	38
45	4	3	4	2	13	4	3	2	3	12	3	2	3	4	12	37
46	4	3	2	4	13	3	4	3	4	14	4	4	2	2	12	39
47	4	4	4	3	15	2	4	3	4	13	4	4	3	4	15	43
48	4	4	4	4	16	3	2	2	3	10	3	3	4	2	12	38
49	4	3	3	3	13	2	4	2	3	11	3	2	4	2	11	35
50	3	4	4	4	15	4	4	2	4	14	4	4	3	3	14	43
51	2	2	3	3	10	2	3	4	4	13	3	3	2	2	10	33
52	2	4	4	4	14	4	4	4	4	16	4	2	2	3	11	41
53	4	3	2	4	13	4	4	4	3	15	4	2	4	2	12	40
54	4	4	2	2	12	3	4	2	4	13	3	4	3	4	14	39
55	3	4	2	4	13	4	2	4	3	13	3	4	4	3	14	40
56	4	4	4	3	15	4	4	3	4	15	2	4	3	4	13	43
57	4	2	4	4	14	2	4	4	2	12	3	4	4	3	14	40
58	4	4	4	3	15	2	3	2	4	11	4	4	2	2	12	38
59	3	2	2	3	10	4	2	4	2	12	2	2	4	4	12	34
60	4	2	4	4	14	4	3	4	4	15	2	4	4	4	14	43
61	2	4	2	3	11	3	4	3	4	14	4	3	2	3	12	37
62	3	3	4	4	14	2	3	1	4	10	3	4	4	3	14	38
63	4	4	4	4	16	3	2	4	3	12	3	4	2	4	13	41
64	4	2	2	4	12	4	2	4	4	14	1	2	4	2	9	35
65	4	2	4	4	14	2	4	2	4	12	4	4	3	4	15	41
66	1	4	3	3	11	4	3	1	3	11	3	4	4	4	15	37
67	3	4	3	3	13	4	2	2	4	12	4	2	2	4	12	37
68	4	3	4	4	15	3	2	4	4	13	4	2	4	2	12	40
69	3	4	3	2	12	4	4	3	4	15	4	4	4	4	16	43
70	4	3	3	4	14	3	4	4	3	14	3	3	3	2	11	39